CONTRATO No.	**O.S. 1791 -2022**
OBJETO	Realizar el servicio de pre-producción, producción y postproducción a las exposiciones - propuestas ganadoras de las convocatorias realizadas por el subcomité de investigación -creación: curadurías estudiantiles 2022, Lorenzo Jaramillo 2022 y práctica de investigación - creación para semilleros y/o grupos de trabajo docente - estudiantil de APV 2022, del proyecto Curricular de Artes Plásticas y visuales. Dirigido a estudiantes y público en general. A realizarse en la facultad de artes ASAB a partir del 12 de diciembre de 2022.
VALOR	$ 15.000.000,00 (Quince millones de pesos m/cte).
CONTRATISTA	**LINA FERNANDA BOLAÑOS AVILA**
PLAZO	15 (Quince) días.
FECHA DE INICIO	12 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Camilo Andrés Ordóñez Robayo
No. PÓLIZA	N.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N.A.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N.A.

En Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron**: Lina Fernanda Bolaños Ávila** quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicio **No. 1791-2022** y **Camilo Andrés Ordóñez Robayo** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En

consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir de los doce (12) días del mes de diciembre del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe

convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

INVENTARIO ASIGNADO - N.A.

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

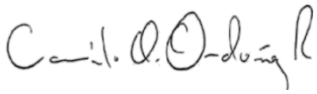

Firma: _____
Nombre: Camilo Andrés Ordóñez Robayo
Supervisor

Firma: _____
Nombre: Lina Fernanda Bolaños Ávila
Contratista